

CONFERENCIA

“IRRESPONSABILIDAD vs RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN”

Sección de Derecho Administrativo Urbanismo y Medio Ambiente del ICAV

Miércoles, 2 de diciembre, de 17 a 19 horas
Aula 3AB (3ª planta) - Pza. Tetuán, nº 16

PONENTE

Ilmo. Sr. D. Miguel Soler Margarit.
Magistrado de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

20 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

10 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.

30 € Otros profesionales

0 € Recién colegiados **hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción** para colegiaciones nuevas efectuadas a partir de noviembre de 2014, inscripción **obligatoria** a través de la web www.icav.es

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.

3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.